

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

PROGRAMA EXPLORER – RUTA ENTRE OCEANOS VERACRUZ – OAXACA.

El presente documento establece los términos y condiciones que regulan la participación en el Programa Explorer (en adelante, RUTA ENTRE OCEANOS), organizado por la marca BAJAJ y la agencia TRES M PRODUCCIONES S.A de C.V.

La inscripción, pago y/o participación en el Programa implica la aceptación total, expresa e incondicional de las siguientes disposiciones:

PRIMERA. NATURALEZA DEL PROGRAMA Y ASUNCIÓN DE RIESGO

El participante reconoce que el Programa consiste en una rodada en motocicleta en carreteras abiertas, autopistas y/o caminos mixtos, actividad que conlleva riesgos inherentes, incluyendo, pero no limitándose a:

- Accidentes de tránsito
- Lesiones personales
- Fallecimiento
- Daños a terceros
- Condiciones climáticas adversas
- Fallas mecánicas
- Factores externos fuera del control de los Organizadores

El participante declara participar de manera voluntaria, bajo su propia responsabilidad, y manifiesta que:

- Cuenta con licencia vigente.
- Posee experiencia suficiente en conducción de motocicleta.
- Se encuentra en condiciones físicas y médicas adecuadas, también cuentan con seguro RC y cobertura médica.

En consecuencia, el participante libera expresamente de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole a BAJAJ y a TRES M PRODUCCIONES, así como a sus socios, directivos, colaboradores, patrocinadores y staff, por cualquier daño, perjuicio, lesión, accidente o pérdida que pudiera suscitarse antes, durante o después del Programa.

SEGUNDA. RESPONSABILIDAD SOBRE LA MOTOCICLETA

Es requisito indispensable que:

1. El participante lleve su propia motocicleta modelo DOMINAR.
2. La motocicleta se encuentre en perfectas condiciones mecánicas.
3. Se haya realizado mantenimiento preventivo previo al evento.
4. La motocicleta debe de contar con seguro.

El participante asume total responsabilidad por el estado mecánico de su motocicleta.

Los Organizadores no serán responsables por fallas mecánicas, descomposturas, reparaciones, refacciones, arrastres, pérdidas de tiempo, gastos adicionales ni cualquier daño derivado del mal funcionamiento de la motocicleta, incluso si la falla ocurre durante la ruta oficial.

TERCERA. EXCLUSIVIDAD DEL MODELO

El Programa es exclusivo para motocicletas modelo DOMINAR 250 y Dominar 400.

En caso de que el participante se presente con una motocicleta distinta:

- No podrá integrarse a la ruta.
- No podrá participar en actividades oficiales.
- No tendrá derecho a reembolso alguno.
- No podrá transferir su lugar a otra persona.
-

Esta condición es estricta e inapelable.

CUARTA. LLEGADA PREVIA Y CONDICIONES DE INICIO

Es obligatorio que el participante:

- Arribe a la ciudad de Veracruz el día 16 de abril, un día previo al inicio oficial del Programa.
- Se presente al arranque con el tanque de gasolina completamente lleno.

Todos los gastos previos al inicio oficial del Programa (traslados, hospedaje previo, alimentos, etc.) corren por cuenta exclusiva del participante.

QUINTA. COBERTURA DEL EXPLORE RIDES

A partir del inicio oficial de la ruta en Veracruz y hasta la llegada a Oaxaca, los Organizadores cubrirán exclusivamente, dentro del itinerario oficial:

- Alimentos
- Gasolina
- Casetas
- Hospedaje
- Hidratación en puntos clave asignados por los organizadores

La cobertura aplica únicamente durante las fechas y trayectos establecidos por la organización, del 17 al 19 de abril del presente año.

Cualquier gasto adicional, modificación de ruta, consumo extraordinario o salida del itinerario oficial será responsabilidad exclusiva del participante.

SEXTA. REGLAMENTO Y CONDUCTA

El participante se compromete a:

- Respetar en todo momento las indicaciones del staff y líderes de rodada.
- Mantener conducción responsable.
- No realizar maniobras peligrosas o competencias.
- Respetar límites de velocidad y normas de tránsito.

Los Organizadores podrán retirar al participante del Programa si consideran que su conducta pone en riesgo al grupo.

La expulsión no dará derecho a reembolso.

SÉPTIMA. USO DE IMAGEN

El participante autoriza de manera irrevocable, gratuita a los Organizadores a:

- Captar fotografías, videos y material audiovisual desde un día antes del evento y durante el desarrollo de todo el evento hasta su conclusión.
- Utilizar su imagen, voz y nombre en redes sociales, campañas publicitarias, medios digitales e impresos relacionados con el programa o la marca por tiempo indefinido.

El participante renuncia a cualquier reclamación presente o futura por el uso de dicho material.

OCTAVA. POLÍTICA DE NO REEMBOLSO

La inscripción al Programa es definitiva.

No habrá devolución de dinero bajo ningún motivo, incluyendo, pero no limitado a:

- Cancelación voluntaria.
- Enfermedad.
- Incumplimiento de requisitos.
- Presentarse con motocicleta distinta.
- Fallas mecánicas.
- Expulsión por incumplimiento de reglas.
- Caso fortuito o fuerza mayor.

NOVENA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Los Organizadores no serán responsables por cancelaciones, modificaciones o retrasos derivados de:

- Condiciones climáticas extremas.
- Bloqueos carreteros.
- Actos de autoridad.
- Situaciones de seguridad.
- Desastres naturales.
- Conflictos sociales.

En tales casos, los Organizadores podrán modificar el itinerario sin que ello genere obligación de reembolso o compensación.

DÉCIMA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente documento, las partes se someten a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales competentes, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.——

ACEPTACIÓN

El participante declara haber leído íntegramente el presente documento, entender su alcance legal y aceptar voluntariamente todas sus cláusulas.